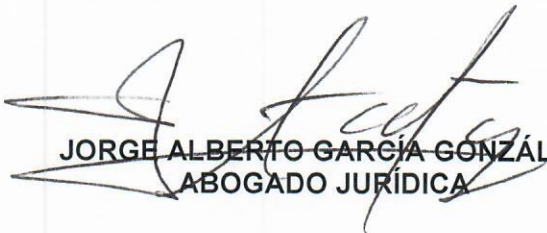


EVALUACIÓN JURÍDICA

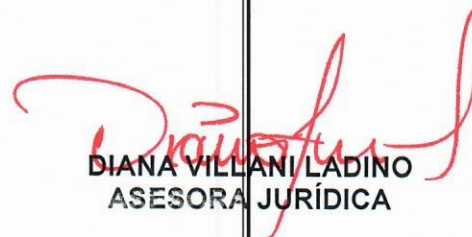
Evaluación jurídica, CONVOCATORIA PÚBLICA 016 de 2018, Objeto “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE ORTOPEDIA, TRAUMATOLOGÍA Y SUBESPECIALIDADES QUE SE REQUIERAN EN LOS SERVICIOS DE LA INSTITUCIÓN PARA GARANTIZAR LA COMPLEMENTARIEDAD E INTEGRALIDAD DE LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS DE ACUERDO A LA CONTRATACIÓN, CON EL APOYO CIENTÍFICO NECESARIO”.

Julio 2018.

DOCUMENTOS	PROponente		
	ICEMEQ S.A.S		
	ACREDITA		
Representante Legal	JENNY LIZETH ALVAREZ IBANEZ		
CONDICIONES			FOLIO
Carta de presentación de la oferta, firmada por representante legal o persona facultada para presentarla.	SI		5-7
Fotocopia de la Cédula Ciudadanía del Representante Legal.	SI		19
Certificado de Existencia y Representación Legal.	SI		51-54
Libreta militar, en caso de que sea hombre menor de 50 años.	N/A		-
Garantía de Seriedad de la Oferta	SI		34-36
Antecedentes Procuraduría General de la Nación.	SI		38-45
Registro Único Tributario.	SI		42
Antecedentes Contraloría General de la República.	SI		23-39
Antecedentes Judiciales.	SI		22
Declaración Juramentada de no estar incurso de inhabilidades ni incompatibilidades.	SI		47
Certificación de pago de aportes. (Ley 789 de 2002).	23		49
Autorización de órgano competente para la presentación de la propuesta.	SI		32
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	SI		ENTIDAD VERIFICA 2914698
CUMPLE			



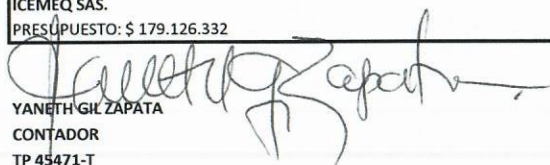
JORGE ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ
ABOGADO JURÍDICA



DIANA VILLANI LADINO
ASESORA JURÍDICA

**EVALUACION FINANCIERA
ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA
CONVOCATORIA 016-2018**

		ICEMEQ SAS NIT 900.454.393-2
INDICADORES FINANCIEROS		INFORMACION REPORTADA SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS
CAPITAL DE TRABAJO Debe ser como minimo igual a 100% del presupuesto 179.126.332,00	ACTIVO CTE- PASIVO CTE SI CUMPLE	587.747.000-0 587.747.000 CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Cumple: El proponente debe acreditar un endeudamiento igual o inferior a 0,50	TOTAL PASIVO/ TOTAL ACTIVO	157.747.000/587.747000 0,27 CUMPLE
RAZON CORRIENTE Cumple: El proponente debe acreditar tener una liquidez mayor o igual a 2	ACTIVO CTE/PASIVO CTE	587.747.000/0 587.747.000 CUMPLE
OBJETO: Prestacion de Servicios de Salud de Ortopedia, traumatologia y subespecialidades que se requieran en los servicios de la institucion para garantizar la complementariedad e integridad de la atencion a los usuarios de acuerdo a la contratacion, con el apoyo cientifico necesario. PLAZO DE EJECUCION: 4 meses contados a partir de la suscripcion del acta OBSERVACION POR PARTE DEL CONTADOR DE LA ESE: De acuerdo a los indicadores financieros solicitados en la convocatoria 016, es de aclarar que el PROPONENTE ICEMEQ SAS cumplen con los mismos, pero se le solicito a dicho PROPONENTE soportar las inversiones reflejadas en los ESTADOS FINANCIEROS corte 31 de diciembre del 2017 por valor de \$ 560.000.000 las cuales se encontraban clasificadas como ACTIVO CORRIENTE, la razon de tal solicitud es el % de participacion frente al Activo, pero a pesar del requerimiento y del tiempo para continuar el proceso, el Contador de ICEMEQ SAS no la soportó, por tanto se recomienda no continuar con el proceso por carencia de soportes que permitan aclarar las partidas reflejadas en el ACTIVO CORRIENTE DE LA ICEMEQ SAS. PRESUPUESTO: \$ 179.126.332		


YANETH GIL ZAPATA
 CONTADOR
 TP 45471-T

CONSOLIDADO RESULTADOS CONVOCATORIA PÚBLICA 016 - 2018

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE ORTOPEDIA, TRAUMATOLOGÍA Y SUBESPECIALIDADES QUE SE REQUIERAN EN LOS SERVICIOS DE LA INSTITUCIÓN PARA GARANTIZAR LA COMPLEMENTARIEDAD E INTEGRALIDAD DE LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS DE ACUERDO A LA CONTRATACIÓN, CON EL APOYO CIENTÍFICO NECESARIO”.

La E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas, se permite informar que una vez realizadas las evaluaciones al proponente participante en el presente proceso, el resultado es el siguiente:

	OFERENTE
EVALUACIÓN	ICEMEQ S.A.S
EVALUACIÓN JURÍDICA	CUMPLE
EVALUACIÓN FINANCIERA	NO CUMPLE
EVALUACIÓN TÉCNICA	NO SE EVALÚA
EXPERIENCIA	NO SE EVALÚA
OFERTA ECONÓMICA	NO SE EVALÚA
RESULTADO	NO CUMPLE

ORIGINAL FIRMADA
EDNA MARIBEL JIMÉNEZ CHAVES
 GERENTE (E)
E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA

Soacha- Cundinamarca, a los nueve (09) días de julio de 2018

*Proyectó Jorge Alberto García González – Abogado de Jurídica
 V/B. Dra. Diana Villani Ladino – Asesora Jurídica
 V/B. Dr. Pedro Enrique Chaves – Subgerente Administrativo*